

EXPDTE. Nº: 78/2008 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia
Laura

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a la comunidad de El Bolsón, a través del Concejo Deliberante, una fracción de terreno ubicada en parte de la Legua "d" del Lote 98 de la Sección IX del paraje Cuesta del Ternero, destinada a la realización de un proyecto de urbanización sustentable.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI MILESI SANCHEZ ZUAIN TGMOSZKA BARDEGGIA
VAZQUEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2008